



Ciudad de México, a 08 de enero de 2018
Comunicado de Prensa DGC/009/17

SOLICITA CNDH AL GOBIERNO DE GUERRERO, MEDIDAS CAUTELARES PARA GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD, LA SEGURIDAD Y LA PAZ A LOS POBLADORES DE LA CONCEPCIÓN, ACAPULCO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS, LUEGO DE ENFRENTAMIENTO ARMADO

- **Pide que todas las diligencias con personas detenidas se realicen con estricto apego a derecho, respeto a derechos humanos y al debido proceso**
- **Asimismo, exige dar atención médica integral a fotógrafo de La Jornada lesionado y garantizar la integridad y el ejercicio de la labor periodística de los representantes de los medios de comunicación**

Ante el enfrentamiento armado entre presuntos policías comunitarios y personas armadas en la comunidad La Concepción, en el Municipio de Acapulco, ocurrido la madrugada de este domingo, según lo han informado diversos medios de comunicación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al Gobierno de Guerrero adoptar medidas cautelares con el propósito de evitar la consumación irreparable de violación a derechos humanos o la producción de daños de difícil reparación que se puedan originar en la zona.

Este Organismo Nacional tuvo conocimiento, por reportes periodísticos, que derivado de dicho enfrentamiento fallecieron diversas personas y otras resultaron heridas, entre ellas, un fotógrafo del periódico La Jornada.

Se reportó que policías estatales, Policía Federal y personal del Ejército se encuentran actualmente en dicha comunidad, donde realizan un operativo para controlar la situación, lo que ha generado la detención de diversas personas.

En este contexto, sin prejuzgar sobre la veracidad de estos hechos, la Comisión Nacional pide al Fiscal General del Estado de Guerrero, Javier Ignacio Olea Peláez, dicte de inmediato las instrucciones que correspondan, a fin de que las diligencias que se practiquen en la comunidad La Concepción, se realicen con estricto apego a derecho y respeto a derechos humanos.

Dicte de inmediato las instrucciones a quien corresponda, a fin de que, en el ámbito de su competencia, se observe el debido proceso respecto de las personas detenidas con motivo de estos hechos.

Se implementen de inmediato las medidas que resulten necesarias para garantizar la tranquilidad, la seguridad y la paz a los pobladores de La Concepción y comunidades aledañas, en el Municipio de Acapulco, Guerrero, en coordinación con las autoridades federales que correspondan.



Se brinde atención médica integral al fotógrafo del periódico La Jornada que resultó herido, así como a cualquier representante de los medios de comunicación que hubiere resultado agredido.

Garantizar la integridad y el ejercicio de la labor periodística de los representantes de los medios de comunicación, en coordinación con las autoridades federales que correspondan. En su caso, se realicen las diligencias necesarias para que les sean entregadas a los periodistas, dos memorias de computadora que les fueron aseguradas.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento Interno de esta Comisión Nacional, las presentes medidas precautorias se solicitan al Gobierno de Guerrero por el tiempo que resulte necesario, debiendo formular su respuesta de inmediato, a partir de su notificación o conocimiento por cualquier medio de este documento.

La solicitud de medidas cautelares está dirigida al Fiscal General del Estado de Guerrero, al Secretario General de Gobierno y al Subsecretario de Derechos Humanos, y se marca copia al Gobernador de la entidad, Héctor Astudillo Flores.